



## MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 02, TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del quince de mayo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Calzada de los Misterios Número 670 en la Colonia Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero, C.P. 07800 se encuentran presentes las personas funcionarias C. Miguel Ángel Romero Aceves Consejero Presidente y C. Gustavo Moreno Sánchez Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Sexta Sesión del Consejo Distrital 02, Tercera Extraordinaria, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

### Asistentes

| Cargo                                       | Nombre                              |
|---|-------------------------------------|
| Consejero Presidente                        | C. Miguel Ángel Romero Aceves       |
| Secretario del Consejo                      | C. Gustavo Moreno Sánchez           |
| Consejera Distrital                         | C. Beatriz Isadora Arredondo Rangel |
| Consejero Distrital                         | C. Luis Alberto Hernández Herrera   |
| Consejera Distrital                         | C. Erika Del Carmen Ruiz Hipólito   |
| Consejero Distrital                         | C. Édgar Adrián Nepomuceno Chávez   |
| Consejera Distrital                         | C. Leticia Manzo Andrade            |
| Consejero Distrital                         | C. Gonzalo Alejandro Pérez Luna     |
| Representante Propietario del PAN           | C. Ahome Rodrigo García Contreras   |
| SOEECyPC                                    | C. Nora Cristel Rodríguez Paisano   |
| Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado | C. Evangelina Solís Calderón        |
| Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado | C. Arturo Martínez Díaz             |

### ORDEN DEL DÍA

1. *Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 1 y 2 del INE.*
2. *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.*
3. *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD02/ACU-02/2024.*
4. *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.*

Manzo A. Leticia



### Descripción de los puntos del orden del día

En el primer punto del orden de día, mismo que corresponde a la "**Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 1 y 2 del INE**", la Presidencia del Consejo Distrital informó los movimientos reportados por esos órganos autónomos con respecto a las ubicaciones de casillas que convergen en este Distrito Electoral Local Uninominal 02, para el día de la Jornada Electoral del 02 de junio de 2024; ello, a partir del último listado dado a conocer por este Colegiado hasta el día de la fecha, además señaló que derivado del compromiso que se tiene entre el Instituto Nacional Electoral, a través de las Juntas Federales 1 y 2 y este Consejo Distrital es el día de la fecha se puede compartir la información.

En ese sentido, sometió a consideración de los presentes el listado de cuenta

Los integrantes del Consejo Distrital no solicitaron el uso de voz

En el segundo punto del orden del día, correspondiente al "**Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo**", la Presidencia del Consejo señaló que el artículo 383, numeral 1, del Reglamento de Elecciones refiere que la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales en que se contengan los expedientes de casilla, por parte de los órganos competentes del Instituto y del OPL, según el caso, una vez concluida la jornada electoral, se desarrollará conforme al procedimiento que se describe en el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones, con el propósito de realizar una eficiente y correcta recepción de paquetes electorales, en la que se garantice que los tiempos de recepción de los paquetes electorales en las instalaciones del Instituto y de los OPL se ajusten a lo establecido en la Ley General y las leyes vigentes de los estados que corresponda, en cumplimiento a los principios de certeza y legalidad.

Además, que el Instituto Electoral, desde el Proceso Electoral Local 2011-2012, ha utilizado un sistema informático, vinculado al uso de lectores de código de barras, para automatizar la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; Derivado del uso de esta tecnología, se ha disminuido el tiempo de espera del funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla, a un promedio de un minuto con 30 segundos, lo que ha propiciado que se evite la formación de filas en la entrega de los paquetes electorales.

Con base en esa experiencia, y en atención a lo dispuesto en los artículos 429, primer párrafo, y 449, tercer párrafo, del Código, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 14 de diciembre de 2023, aprobó el Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el cual se consideró el uso del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2024, a efecto de garantizar, entre otros, que los paquetes con los expedientes de las elecciones sean entregados en las sedes de los Consejos Distritales dentro de los plazos establecidos y de forma simultánea.

En virtud de lo anterior, y de la inmediatez con la que se deben recibir los paquetes a efecto de que los cómputos distritales se realicen de forma sucesiva e ininterrumpida, conforme a lo ordenado por el artículo 454 del Código, este Consejo Distrital estima conveniente no aplicar el criterio señalado en el numeral 3 del Anexo 14 del Reglamento de Elecciones.

Que para la recepción de los paquetes electorales de este Consejo Distrital 02 se atenderá lo dispuesto en el Modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral mismo que se anexa al presente Acuerdo y, en ejercicio de sus atribuciones, estima pertinente proponer al siguiente personal que



apoyará para la implementación del Modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

| NOMBRE                         | CARGO   | ACTIVIDAD   |
|--------------------------------|---|---|
| Maria Lucia Soto Agreda        | Técnica Especializada C de Capacitación Electoral                                     | Responsable del seguimiento y registro de la llegada de los paquetes electorales. (Zona de Orientación) |
| Alejandro Sánchez              | Supervisor Electoral Local  | Primer Auxiliar de traslado (Zona de Orientación)   |
| José Guadalupe Lucas Hernández | Supervisor Electoral Local  | Segundo Auxiliar de traslado (Zona de Orientación)  |
| Evangelina Solís Calderón      | Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado   | Persona responsable de la recepción continua y simultanea de paquetes (Zona de Recepción-Mesa 1)        |
| Carmen Almanza Beltrán         | Consejera Electoral Distrital Suplente  | Primer Auxiliar de recepción (Zona de Recepción-Mesa 1)   |
| Vanessa Hernández Lugo         | Asistente Operativo de Capacitación Electoral   | Primer Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 1)  |
| Rafael Alcúrciga Palacios      | Auxiliar Electoral  | Segundo Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 1)   |
| Arturo Martínez Díaz           | Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado   | Persona responsable de la recepción continua y simultanea de paquetes (Zona de Recepción-Mesa 2)        |
| Itzia Pamela Pérez Álvarez     | Consejera Electoral Distrital Suplente  | Primer Auxiliar de recepción (Zona de Recepción-Mesa 2)   |
| Marcos López Isidro            | Supervisor Electoral Local  | Primer Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 2)  |
| Laura Alicia Briones Lucas     | Auxiliar Electoral  | Segundo Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 2)   |
| Nora Cristel Rodríguez Paisano | Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | Persona responsable de la recepción continua y simultanea de paquetes (Zona de Recepción-Mesa 3)        |
| José Alfredo Estrada Trujillo  | Consejero Electoral Distrital Suplente  | Primer Auxiliar de recepción (Zona de Recepción-Mesa 3)   |
| Mario Andrés Ceja Mercado      | Asistente Operativo de Capacitación Electoral   | Primer Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 3)  |
| Araceli Jiménez Ramírez        | Auxiliar Electoral  | Segundo Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 3)   |

En ese sentido, sometió a consideración de los presentes el listado de cuenta

Los integrantes del Consejo Distrital no solicitaron el uso de voz

En el tercer punto del orden del día, que corresponde al **“Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD02/ACU-02/2024”**, el Presidente del Consejo Distrital 02 señaló que el 29 de marzo de 2024, en el marco de la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Distrital 02, se aprobó el **“Acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”**.

No obstante, derivado de las altas y bajas de personal que se han venido presentado durante el desarrollo de los trabajos de este Órgano desconcentrado en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se estima pertinente realizar una actualización con respecto de las personas acreditadas para el acceso a la Bodega Electoral de esta Sede Distrital.

En ese sentido, este Consejo Distrital en ejercicio de sus atribuciones estima pertinente hacer la sustitución del personal para el acceso a la bodega electoral a las personas siguientes:

| NOMBRE DE LA PERSONA QUE SALE   | CARGO   | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTRA | CARGO   | ACTIVIDAD  |
|---------------------------------|---|--------------------------------|---|--|
| Nora Cristel Rodríguez Paisano  | Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | Arturo Martínez Díaz           | Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado   | Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios |
| Marco Antonio Velázquez Rivera  | Técnico Especializado de Organización Electoral                                       | Evangelina Solís Calderón      | Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado   | Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios |
| Francisca Olivia Alejandre Peña | Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado (readscripción)                           |                                |   | Acceso a la Bodega                                       |
| Laura Abigail Domínguez Ham     | Administrativa Especializada "A" (cambio de cargo)                                    | Mario Andrés Mercado Ceja      | Asistente Operativo de Capacitación Electoral | Acceso a la Bodega                                       |



| NOMBRE DE LA PERSONA QUE SALE  | CARGO  | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTRA  | CARGO   | ACTIVIDAD          |
|--------------------------------|--|---------------------------------|---|--------------------|
| Joanna Izchel Martínez Garduño | Administrativa Especializada "A" (cambio de cargo) | Rafael Alquicira Palacios       | Auxiliar Electoral  | Acceso a la Bodega |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE SALE  | CARGO  | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTRA  | CARGO   | ACTIVIDAD          |
|                                |  | Nora Cristel Rodríguez Paisano  | Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | Acceso a la Bodega |
|                                |  | Marco Antonio Velázquez Rivera  | Técnico Especializado de Organización Electoral                                       |                    |
|                                |  | Araceli Jiménez Ramírez         | Auxiliar Electoral  |                    |
|                                |  | Carlos Esteban González Andrade | Supervisor Electoral Local  |                    |
|                                |  | Adolfo Gutiérrez Balboa         | Supervisor Electoral Local  |                    |
|                                |  | Leonardo Javier Queb Cantún     | Supervisor Electoral Local  |                    |
|                                |  | Bernardo Fuentes Rodríguez      | Supervisor Electoral Local  |                    |
|                                |  | David Elias García Picazo       | Supervisor Electoral Local  |                    |
|                                |  | Juan José Centeno Muñoz         | Supervisor Electoral Local  |                    |
|                                |  | Oscar García Díaz               | Supervisor Electoral Local  |                    |
|                                |  | Jon Marcos Correa Ramírez       | Supervisor Electoral Local  |                    |

En ese sentido, sometió a consideración de los presentes el listado de cuenta

Los integrantes del Consejo Distrital no solicitaron el uso de voz

En el cuarto punto del orden del día, que corresponde al **"Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana."** el Presidente del Consejo Distrital dio cuenta con las actividades realizadas, en materia de mecanismos de recolección de paquetes electorales, siguientes:

El 2 de abril de 2024, mediante oficio IECM-SE/2046/2024 el Instituto Electoral remitió a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México las propuestas de los 33 Modelos Operativos que instrumentarán los Consejos Distritales para la recepción de paquetes para su envío a las Juntas Distritales y, en su caso, realizar las observaciones que se consideren pertinentes y, con ello se encuentren en condiciones de aprobar dichos Modelos en tiempo y forma.

El 17 de abril de 2024, mediante oficio INE/JLE-CM/04645/2024 en atención a lo establecido en el Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito por el Instituto Nacional Electoral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Junta Local Ejecutiva realizó observaciones a través de las Juntas Distritales a 20 de los Modelos Operativos remitidos mediante oficio IECM-SE/2046/2024.

El 30 de abril de 2024, se atendieron las observaciones realizadas por las Juntas Distritales del INE mismas que se remitieron mediante oficio IECM-SE/3359/2024.

El día 7 de mayo de 2024, mediante oficio INE/JLE-CM/05457/2024 y conforme lo establecido en el Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito por el Instituto Nacional Electoral con el Instituto Electoral

de la Ciudad de México, específicamente al numeral 17.2 Recepción de los paquetes electorales y urnas electrónicas al término de la Jornada Electoral electorales del apartado 17. Mecanismos de Recolección y Recepción; en relación con las observaciones atendidas por el Instituto Electoral mediante oficio IECM/SE/3359/2024 se otorgó el visto bueno para continuar su ruta de aprobación.

El 19 de febrero y 9 de abril de 2024, el Titular del Órgano Desconcentrado 2 y la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 2, asistieron a reuniones virtuales y presenciales de trabajo con la Junta Distrital Ejecutiva 02 del INE para conocer las particularidades sobre los Mecanismos de recolección.

El 14 de marzo de 2024, se recibió la presentación de los Estudios de Factibilidad de los mecanismos para la recolección de los paquetes electorales que contendrán los expedientes de las elecciones locales de la casilla única, que realizó la Junta Distrital Ejecutiva 02 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.

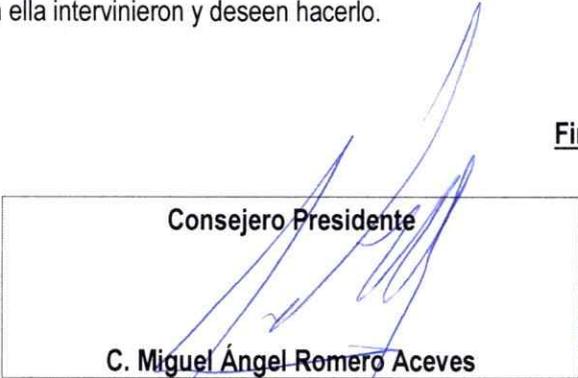
El 25 de abril de 2024, los CC. Arturo Martínez Díaz, Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado y Nora Cristel Rodríguez Paisano, Subcoordinadora Distrital asistieron a la sesión de los Consejos Distritales federales 01 y 02 del INE, respectivamente, en los que se aprobaron los mecanismos para la recolección de los paquetes electorales locales del Consejo Distrital 2.

En ese sentido, sometió a consideración de los presentes el listado de cuenta

Los integrantes del Consejo Distrital no solicitaron el uso de voz

No habiendo otro asunto que tratar el Consejero Presidente dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, del día quince de mayo de dos mil veinticuatro. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y deseen hacerlo.

Firmas

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Consejero Presidente</b></p>  <p><b>C. Miguel Ángel Romero Aceves</b></p>                           | <p><b>Secretario del Consejo</b></p>  <p><b>C. Gustavo Moreno Sánchez</b></p>                           |
| <p><b>Persona Integrante del Consejo Distrital</b></p>  <p><b>C. Beatriz Isadora Arredondo Rangel</b></p> | <p><b>Persona Integrante del Consejo Distrital</b></p>  <p><b>C. Luis Alberto Hernández Herrera</b></p> |
| <p><b>Persona Integrante del Consejo Distrital</b></p>  <p><b>C. Erika Del Carmen Ruiz Hipólito</b></p>   | <p><b>Persona Integrante del Consejo Distrital</b></p>  <p><b>C. Édgar Adrián Nepomuceno Chávez</b></p> |



Persona Integrante del Consejo Distrital

*Manzo A. Andrade*

C. Leticia Manzo Andrade

Persona Integrante del Consejo Distrital

*[Signature]*  
C. Gonzalo Alejandro Pérez Luna

Persona Representante del PAN

*[Signature]*  
C. Ahome Rodrigo García Contreras

SOECyP

C. Nora Cristel Rodríguez Paisano

Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado

*[Signature]*  
C. Evangelina Solís Calderón

Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado

*[Signature]*  
C. Arturo Martínez Díaz

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 02, TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2024.